



**Puntos de Interés**

- Si en tu oficina se produce un atraco, recuerda que la TRANQUILIDAD es tu mejor defensa..
- Si tienes algún problema con la ubicación de tu monitor (brillos, reflejos, etc) piensa que con solo cambiarlo de ubicación se pueden solucionar estos problemas.
- Los Delegados de Prevención de CC.OO. están a tu disposición.

**Editorial – ¡¡ Esto es un Atraco!!**

El título de nuestra Editorial es la frase que todos tenemos en la cabeza y que a ninguno de nosotros, Trabajadores de Ahorro, nos gustaría escuchar. Desgraciadamente desde principio de año, quizás la hemos oído en demasiadas ocasiones. Problema de coyuntura social o de la delicada situación económica que atraviesa nuestro país, lo cierto es que estamos padeciendo una de las peores épocas desde el año 1992.

Somos conocedores de que Cajasol pone todo su empeño, en especial el Departamento de Seguridad, en poner a nuestra disposición todos los medios para evitar en lo posible estas situaciones, si bien es cierto que no

debemos relajar nuestras costumbres y afinar mucho todos nuestros sentidos para evitar en lo posible el atraco y mostrarse escrupuloso a la hora de aplicar las normas . Seguro que de esta manera podemos evitar esas situaciones tan desagradables. Y si se produjeran, saber que desde el Servicio de Prevención de la Caja, se brinda todo el apoyo necesario en los momentos posteriores al Atraco.

En este numero publicamos un extenso articulo con información para saber mas sobre los atracos y como evitarlos o paliar los efectos del mismo .



**En este número:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Editorial</li> <li>• Saber mas sobre Pantallas de Visualización de Datos–PVD</li> </ul>	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Salud en la Red</li> <li>• 28 de Abril</li> <li>• La Salud en Nuestra Empresa</li> </ul>	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de atracos en oficinas</li> </ul>	3-4

**Saber mas sobre... Pantallas de Visualización de Datos -PVD**

En nuestra empresa, casi la totalidad de la plantilla trabaja con equipos informáticos equipados con estas pantallas. Estos equipos informáticos con PVD pueden originar una serie de problemas que conciernen la calidad de vida laboral y salud de los usuarios, en el caso de que no sean correctamente utilizados.

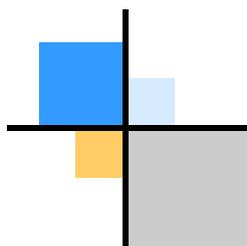
Todos los puestos con pantallas deberán ajustarse a los requisitos establecidos en el RD. 488/97; que define en su Anexo 1 los elementos a tener en cuenta: Estos elementos son los siguientes:

Equipo (pantalla, teclado, mesa o superficie de trabajo, asiento y otros elementos de trabajo), Entorno (espacio, iluminación, reflejos y deslumbramientos) e Interconexión ordenador/ persona.

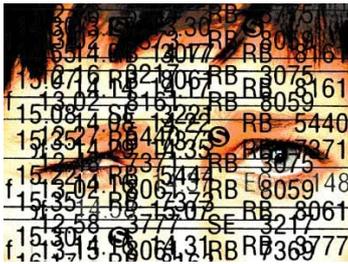
Para prevenir la aparición de lesiones ligadas al desempeño de trabajos con PVD, es fundamental el correcto diseño de los puestos de trabajo. La postura de referencia es la siguiente:

Muslos aproximadamente horizontales y piernas verticales, formando ángulo recto desde el codo. Manos relajadas, sin extensión ni desviación lateral. Columna vertebral recta. Planta del pie en ángulo recto respecto a la pierna.

Línea de los hombros paralela al plano frontal, sin torsión del tronco y línea de visión paralela al plano horizontal



**“Estar al dia@dia.net te interesa”**  
 Si quieres recibir las noticias diarias del sector de forma gratuita, suscribete: <http://www.comfia.info>  
**Visítanos en [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)**



*Los pies, aunque no lo creas, también se ven afectados por tu mala postura laboral. Pasar horas y horas con los pies quietos te puede causar problemas de circulación. Para evitarlos sube y baja alternativamente la punta y el talón de los pies, y además flexiona cada tanto los dedos.*

## La Salud en la Red

En los paseos por la red hemos encontrado una pagina sobre Salud Laboral bastante interesante y con multitud de artículos.

<http://www.porexperiencia.com>

Por experiencia es la pagina web de la publicación en papel del mismo nombre, donde lo verdaderamente interesante es que desde aquí podemos visualizar todos los números publicados hasta la fecha, clasificados por fecha de publicación.

Bastante interesante, educativa y amena.



## 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo Buena Salud Laboral para todos los trabajadores y trabajadoras

Bajo el lema “Buena salud laboral para todos los trabajadores y trabajadoras”, CCOO y UGT han publicado el manifiesto para el 28 de abril, día en el que se recuerda a todas las víctimas del trabajo. En este 28 de abril, CCOO y UGT, recordando a todas las víctimas del trabajo, nos solidarizamos con ellas y sus familias y reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por unas mejores condiciones de trabajo y por la defensa de la salud laboral en todos los centros de trabajo para todos y todas las trabajadoras, temporales y fijos, nacionales y extranjeros, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, de la gran y pequeña empresa, porque la salud y la seguridad en el trabajo es un derecho de todos y para todos que no admite excepciones ni exclusiones. CCOO y UGT se proponen:

- Seguir trabajando para lograr que el descenso de los accidentes de trabajo sea una vía sin retorno hasta alcanzar el objetivo de cero muertes por accidentes.
- Denunciar cualquier práctica que evite la afloración, declaración y reconocimiento de las enfermedades profesionales y luchar contra las causas que las provocan.
- Reivindicar la urgente necesidad de evaluar y prevenir los riesgos psicosociales atacando las causas estructurales u organizativas que los motivan y que tanto sufrimiento causan a los trabajadores y trabajadoras.
- Reformar las mutuas para hacerlas más eficaces y sensibles en la atención a la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

## La Salud en nuestra Empresa

El pasado día 16 tuvo lugar la reunión correspondiente del CISS, de cuyo orden del día, os destacamos :

- La confirmación de que ya están funcionando la Comisión de Obra y Mantenimiento.
- La aprobación de la puesta en marcha de la Comisión Delegada de Prevención y Salud, cuyos representantes, por nuestra parte, son: Toñy Gómez y Javier Aldea



**“Estar al dia@dia.net te interesa”**  
 Si quieres recibir las noticias diarias del sector de forma gratuita, suscríbete: <http://www.comfia.info>  
 Visítanos en [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)

## Situación de Atraco en Oficinas— ¿Cómo actuar ante un atraco en una Oficina?

“Parece que nunca nos va a pasar a nosotros”... hasta que pasa”. Y muchas veces hemos repetido que el riesgo de atraco debe estar contemplado como riesgo laboral y que las empresas –sobre todo las del sector de banca y ahorro- deben tener en cuenta el atraco en sus Planes de Prevención. Nuestro colectivo laboral se ve expuesto a un índice de riesgo bastante superior al de otros ámbitos profesionales, además de enfrentarnos no sólo a los riesgos físicos que los atracos entrañan, sino también a sus posibles consecuencias, traducidas en ocasiones en afecciones como el estrés.

Tenemos ya en Cajasol un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ATRACO, dirigido preferentemente al personal que presta sus servicios en la Red de Oficinas Comerciales, y basado en cuatro principios básicos:

**Prevención:** establecimiento e implantación de todas las medidas de seguridad a las que obligue la normativa vigente, especialmente el RD 2364/1994 referido al Reglamento de Seguridad Privada.

**Organización:** concreción de los aspectos de riesgo y sus consecuencias; información y comunicación de los mismos a la plantilla; establecimiento de un marco de actuación, tanto preventivo como posterior al atraco; actualización de guías de acción e inclusión del atraco en los Planes de Contingencia de la Entidad; evaluación posterior al atraco de las causas del mismo y corrección de las deficiencias que se detectasen; depuración de responsabilidades, si las hubiera.

**Formación:** tanto teórica como práctica, dirigida al personal más expuesto a sufrir un atraco; normas de conducta de aplicación durante su desarrollo

**Asistencia:** posterior al atraco y dirigida a quienes hayan pasado por esa situación; de carácter médico-psicológico y laboral/profesional.

La importancia de adoptar estas medidas redundará en la tranquilidad y seguridad que todos debemos tener en el desempeño de nuestras tareas, consiguiendo así una mayor calidad de vida laboral.

### QUÉ PODEMOS HACER PARA EVITAR QUE NOS ATRAQUEN

Si bien es prácticamente imposible eliminar los atracos, sin embargo, sí podemos tener unos comportamientos diarios que hagan improbable que se produzcan y que, en caso de que sucedan, minimicen sus consecuencias. Nos parece interesante exponer estos consejos que, aunque parezcan obvios, pueden evitar disgustos.

- Ser prudentes y evitar comentarios con extraños o en presencia de éstos sobre nuestro trabajo y el volumen de dinero que manejamos.
- Procurar abrir las oficinas estando siempre acompañados de algún compañero/a y después de haber observado la situación. No se trata de ir al trabajo como si fuéramos a cumplir misiones secretas; simplemente que si quedamos con alguien, nuestra seguridad aumenta considerablemente y evitaremos ser sorprendidos. Obrar igualmente a la hora de la salida.
- Cumplir con las normas internas sobre encajes de efectivo, utilización de submostradores, dispensadores y cajas fuertes. Sabemos que el “estricto” cumplimiento de las mismas dificulta el trabajo diario, pero debemos ser conscientes de que, en caso de atraco, el incumplimiento de esas normas, aunque sea “algo habitual” puede acarrear graves sanciones disciplinarias en la empresa y problemas con la policía.
- Si observamos que la Oficina es objeto de vigilancia, dar aviso inmediato al Departamento de Seguridad.
- No permitir el acceso a la oficina fuera de los horarios establecidos de atención al público, evitando siempre hacer operaciones comprometidas en presencia de personas ajenas a la Entidad (recarga de cajeros, apertura de la caja fuerte, traslado de fondos, arqueos o recuentos de efectivo...).
- En definitiva, evitar las despreocupaciones y las rutinas.

*Cumple con las normas internas sobre encajes de efectivo, utilización de submostradores, dispensadores y cajas fuertes*



**Estar al dia@dia.net te interesa”**

Si quieres recibir las noticias diarias del sector de forma gratuita, suscríbete: <http://www.comfia.info>

Visítanos en [www.comfia.net/cajasol](http://www.comfia.net/cajasol)

Situación de Atraco en Oficinas— ¿Cómo actuar ante un atraco en un a Oficina?

CÓMO DEBEMOS COMPORTARNOS SI SOMOS ATRACADOS

Debemos estar preparados por si, a pesar de haber observado todas las normas de prudencia y cautela del punto anterior, se produce el atraco. Normalmente, son situaciones que cada uno vive de forma distinta, pero debemos ser conscientes que de nuestra forma de actuar puede depender la vida de alguien. Sabedores de ello, y de la dificultad que entraña poner por escrito determinados comportamientos generalizados, exponemos algunos consejos que seguramente evitarán actuaciones que pongan en peligro nuestra integridad física o la de otros.

- Permanecer tranquilo. Inspira profundamente y piensa que todo va a ir bien.
- No debe intentarse frustrar el atraco. No intentes ser un héroe, tus compañeros y los clientes te lo agradecerán.
- Permanecer pasivo y no hacer movimientos bruscos o sospechosos. Si para cumplir una exigencia del atracador fuera necesario hacer algún movimiento extraño, explícale por qué lo haces.
- Obedecer las órdenes del atracador con la mayor calma posible y sin tomar iniciativas.
- No hablar, a no ser que se nos pregunte algo en concreto.
- No intentar apresar, desarmar, interrumpir la huida, ni intentar la persecución del atracador.

CÓMO TENEMOS QUE ACTUAR DESPUÉS DE UN ATRACO

- Si ha habido heridos físicos, llamar rápidamente al número correspondiente de asistencia médica de urgencia (1-1-2).
- Si se tiene algún conocimiento sobre primeros auxilios, atender a los heridos mientras vienen las asistencias sanitarias. Controlar y atender, en la medida de lo posible, las crisis nerviosas que pudieran surgir entre los compañeros y clientela.
- Llamar a la Policía, al Departamento de Seguridad y a quienes señalen las normas internas.
- Avisar a la Sección Sindical de CC.OO., correspondiente a tu zona.

Sabemos de la dificultad que todas estas cuestiones entrañan, pero debemos velar por nuestra seguridad.

ES NUESTRA VIDA LA QUE PUEDE ESTAR EN JUEGO



*El modelo actual de Riesgos Laborales es rentable para el empresario, ya que los efectos son a largo plazo (Atracos, Estrés, agresiones por parte del publico, etc)*

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Centro de trabajo \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_ e-mail personal \_\_\_\_\_

Entrégala a tus delegad@s de CC.OO. o envíala por valija a "SECCIÓN SINDICAL CC.OO."